



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **547-18**

Salta, **09 AGO 2018**
Expediente N° 12.119-18

VISTO: Los vencimientos de las designaciones de docentes interinos y temporarios de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que la designación de la Lic. Laura Belén CHAÑI, venció el 31 de Julio de 2.018, según lo dispuesto por la Resolución N° CD-413/18.

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y Finanzas del Consejo Directivo, en el Despacho Conjunto N° 46/18 aconsejan:
a) Prorrogar las designaciones, entre otros, de la Lic. Laura Belén CHAÑI, hasta sustanciación de concurso. Imputar el gasto que demande la presente prórroga en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Simple asignado por Resolución N° CS-590-17 y Resolución N° D 189-18.

POR ELLO: y en uso de sus atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria 11/18 del 31-07-18)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación interina de la Lic. Laura Belén CHAÑI, D.N.I. N° 36.756.886, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Simple de la asignatura ENFERMERIA PSIQUIATRICA Y SALUD MENTAL de la carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir del 01 de Agosto y hasta sustanciación de concurso.

ARTICULO 2°: Imputar el gasto que demande la presente prórroga en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Simple asignado por Resolución N° CS-590-17 y Resolución N° D 189-18.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-


LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Mgs. Dora del C. Berta
Vice Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa